



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** CAMBIO DE TITULARIDAD EX-2019-19306061 UMA TRAVEL

---

VISTO el Expediente EX-2019-19306061-APN-DRAV#SGP legajo N° 12775

CONSIDERANDO:

Que DI MECOLA, GUSTAVO PEDRO, CUIT N° 20-18267135-6, titular del legajo N° 12775, habilitado para operar en la Categoría EVT, bajo la Designación Comercial "UMA TRAVEL", con Licencia definitiva N° 321 de fecha 17/04/2007, ha solicitado el Cambio de Titularidad por Transferencia de Fondo de Comercio,

Que de las constancias obrantes en el legajo del causante, y la documentación presentada por UMA TRAVEL S.R.L, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, y los Decretos Nros. 2.182/72, 174/18 y su complementaria, y 188/18.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DE AGENCIAS

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reconócese la nueva titularidad a UMA TRAVEL S.R.L. CUIT N° 30-71502537-6, habilitada para operar en la categoría de EVT, bajo la designación comercial de UMA TRAVEL, en su

domicilio comercial ubicado en GRAL. GUEMES N° 34 (4400) SALTA, provincia de SALTA, según lo previsto en la Ley N° 18.829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3º. - Regístrese, comuníquese y archívese.